

# EL COMERCIO.

**FERRO-CARRILES.**

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 5 DE JUNIO DE 1880.  
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'45 (mixto) y 8'30 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.  
De Manacor para Palma: 4'5, 7'45 y 11'55 (mixto) mañana, 5'45 t.  
De Manacor para La Puebla: 4'5 (mixto) mañana y 5'45 tarde.  
De La Puebla para Palma: 4'45 y 8'15 mañana, 12'45 (mixto) y 6'15 t.  
De La Puebla para Manacor 4'54 (mixto) mañana y 6'15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

**1'25 peseta al mes.**

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERÍA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,  
Y EN LA  
**Administracion y Redaccion, Agua-1.**

**VAPORES-CORREOS.**

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lúnes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

**OFICIAL.**

La Gaceta del día 26 contiene las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Decreto decidiendo á favor de la administracion una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Barcelona y el juez de primera instancia de Manresa.

**Gracia y Justicia.**—Decretos indultando del resto de las penas que les fueron impuestas por las Audiencias de Cáceres y Barcelona á Fermín Avila Diaz, D. Ramon Lluch y D. Pedro Cisera.

**Hacienda.**—Orden declarando subsistente la carga de justicia de 2.532 pesetas y 8 céntimos que figura en los presupuestos generales del Estado á favor del duque de Berwick y Alba.

**Gobernacion.**—Orden desestimando el recurso interpuesto por D. Antonio Diaz Quintana contra una resolucion del gobernador de la provincia de Madrid sobre limpia de una cacería por donde corriesen las aguas encharcadas en el soto de Castillejo.

Otra revocando una providencia del gobernador de las Baleares, confirmatoria de un acuerdo del ayuntamiento de Andraitx, sobre propiedad del callejon llamado de Son Alemany.

**Fomento.**—Orden dando las gracias á la Diputacion provincial de Valencia por el aumento de sueldo que ha concedido á los profesores del Instituto de aquella capital.

Otra concediendo la subvencion de 5.000 pesetas al ayuntamiento de Ordenes, para el planteamiento y sosten de escuelas.

**Ultramar.**—Orden dictando reglas para el reembolso de los bonos en circulacion en la isla de Cuba, procedentes de la emision de 19 de Agosto de 1872.

La del día 27:

**Estado.**—Decreto disponiendo las condecoraciones cuyas insignias han de ser impuestas por S. M. el rey al príncipe ó infanta que dé á luz S. M. la reina, tan luego como haya recibido el santo sacramento del bautismo.

**Presidencia.**—Decreto declarando mal suscitada y que no ha lugar á decidir una competencia entre el gobernador civil de Málaga y el juez de primera instancia de Marbella.

**Hacienda.**—Orden resolviendo que el alambre de acero para construir peines de tejer, adeude por la partida 30 del arancel de aduanas.

Otra disponiendo la tara que ha de descontarse en las Aduanas por los envases de los vidrios planos extranjeros.

**Gobernacion.**—Orden dictando varias disposiciones para la aplicacion del art. 46 de la ley de imprenta vigente.

Otra declarando que Pedro Arzan y Cerro, soldado que sentó plaza como voluntario, debe cubrir cupo en el ejército activo si le corresponde.

**FOLLETIN DE «EL COMERCIO».**

**PROCESO DEL TOISON DE ORO.**

27

**DON CARLOS Y BOET.**

(CONTINUACION.)

declaracion me ha hecho mucho daño. Me ha parecido casi que queria ejercer cierta presion sobre vosotros. Vosotros no debeis atender mas que á la verdad y á la justicia sin que os inquiete ninguna otra cosa. Recordad que la ley es igual para todos.» (Grandes murmullos de aprobacion.)

**El fiscal.**—Debo hacer constar que yo no he dicho sino que si absolvéis á Boet no lo hagais por odio á don Carlos. Nada mas.

**Abogado Ronchetti.**—Me felicito por esa declaracion. Abierta la sesion del día 22, el presidente concede la palabra á Boet, que se levanta y dice:

«Señores Jurados: Bien poca cosa tengo que añadir á lo dicho por mis ilustradísimos defensores, y á lo que todos habeis oido en esta Sala.

«Si en este proceso ha quedado algun punto poco claro, débese á la acusacion de D. Carlos, que no solo no se ha presentado en el curso de este debate, sino que tampoco se atrevió nunca á ser confrontado conmigo durante la instruccion del proceso.

**Fomento.**—Orden disponiendo se provea por concurso la cátedra de lengua francesa creada en la Escuela de Veterinaria de esta córte.

—La del día 28:

**Presidencia.**—Decreto declarando que no ha debido suscitarse la competencia á que se refiere entre la Sala de lo criminal de Barcelona y el gobernador de la provincia de Lérida.

**Fomento.**—Ley autorizando á don José Gonzalez Espejo para construir un ferro-carril económico que partiendo de la Palma en la línea de Sevilla á Huelva, termine en Palos de la Frontera.

—Otro otorgando á don Rafael Suarez del Villar la concesion de un ferro-carril económico que, partiendo de Oviedo, termine en Congas de Onís.

—Decreto aprobando el proyecto formando por el ayuntamiento de Madrid para el ensanche de la calle de Sevilla.

—Orden declarando que los catedráticos de las Universidades de distrito, que hubieren sido propuestos en terna para cátedras de la Central, puedan aspirar por concurso á las vacantes que ocurran en esta.

—Otras disponiendo se provean por concurso las cátedras de Patología, vacante en la Escuela de Veterinaria de Madrid, y de Retórica y poética é Historia natural, vacantes en el Instituto de Tapia.

**Ultramar.**—Decreto creando una medalla para premiar el patriotismo, abnegacion y lealtad de los voluntarios de Puerto-Rico.

—Otra disponiendo que la vigente ley de imprenta se aplique y observe en la isla de Puerto-Rico, con las modificaciones consignadas en el texto que le es adjunto.

—Ley de imprenta á que se refiere el anterior decreto.

**Guerra.**—Orden dictando varias disposiciones para la toma de razon y expedicion de certificados en caso de extravío de las cédulas de cruces.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE LAS BALEARES.**

Segun el cuadro aprobado por el Ilustrísimo señor Rector de la Universidad del Distrito, quedan señalados para los exámenes extraordinarios de prueba de curso que han de verificarse en este Instituto durante el mes de Setiembre próximo, los días que respecto de cada asignatura, á continuacion se espresan:

ASIGNATURAS.	Días.
ESTUDIOS GENERALES.	
Latin y Castellano, primer curso . . . . .	15 y 16
Latin y Castellano, segundo curso. . . . .	17
Retórica y Poética. . . . .	18
Geografía. . . . .	16 y 17
Historia de España. . . . .	18

«Señores jurados: de la misma manera que he venido á Italia á pedir justicia, hubiera podido ir á otro país cualquiera; pero yo he venido aquí voluntariamente, fiando en vuestra justicia.

«En estos momentos mi conciencia está mucho mas tranquila que la de mis acusadores... Señores jurados, yo no os pido mas que justicia.»

El presidente lee las cuatro preguntas que se hacen á los jurados y resume en estas palabras:

«Declaro cerrado el debate. Haré un resumen brevísimo, porque creo deber dejar á los jurados bajo la influencia de las impresiones que hayan recibido aquí.»

El presidente, despues de un largo discurso termina diciendo:

«A vosotros toca, señores jurados, pronunciar el veredicto que espero deis en justicia cumpliendo como buenos el encargo que habeis recibido de vuestros ciudadanos.»

El presidente hace retirar al acusado.

Los jurados se retiran de la sala y se suspende la sesion.

Hé aquí ahora las preguntas textuales hechas al jurado para dar veredicto en el proceso:

PREGUNTA PRIMERA (PRINCIPAL).

«¿Es culpable el acusado Carlos Gonzalez Boet de haber robado á D. Carlos de Borbon, hácia fines de noviembre ó principios de diciembre de 1877, en esta ciudad ó en alguna otra del reino de Italia, una joya

Historia Universal . . . . .	15
Psicología, Lógica y Etica. . . . .	1 y 25
Aritmética y Algebra. . . . .	23 y 24
Geometria y Trigonometria. . . . .	15
Fisica y Quimica. . . . .	1 y 25
Historia Natural. . . . .	2 y 16
Fisiología é Higiene. . . . .	2 y 23
Agricultura. . . . .	2 y 17

ESTUDIOS DE APLICACION.

Topografía y dibujo topográfico. . . . .	27
Aritmética mercantil . . . . .	27
Mecánica industrial. . . . .	28
Francés . . . . .	29

Los exámenes de ingreso en la matricula, se verificarán desde el 10 al 30, en todos los días no festivos que se fijarán y anunciarán con anticipacion en el tablon de edictos, segun el número de aspirantes que se presente.

En el referido cuadro fijado ya en el tablon de edictos, se indican las horas y locales en que tendrán lugar todos los actos de que vá hecha mencion.

Lo que he creido oportuno anunciar al público, para conocimiento de todas las personas á quienes pueda interesar. Palma 26 de Agosto de 1880.—El Director, Francisco Manuel de los Herreros.

**ESCUELA DE NÁUTICA**

AGREGADA AL INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA de las Baleares.

Durante el próximo mes de Setiembre se celebrarán en esta Escuela los exámenes extraordinarios de prueba de curso, correspondiente á las diversas asignaturas que se estudian en el establecimiento, quedando señalado para cada una de ellas respectivamente, los días que á continuacion se espresan:

ASIGNATURAS.	Días.
Complemento de Geografía política. . . . .	17
Trigonometria esférica. . . . .	23
Cosmografía. . . . .	24
Pilotage y maniobra. . . . .	24
Dibujo hidrográfico. . . . .	24

En el tablon de edictos de esta Escuela, se ha fijado ya el cuadro de los tribunales para dichos exámenes, indicándose en él, las horas y los locales en que se verificará cada uno de estos actos.

Lo que he creido oportuno publicar para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. Palma 26 de Agosto de 1880.—El Director, Francisco Manuel de los Herreros.

dad ó en alguna otra del reino de Italia, una joya en forma de condecoracion, llamada el Toison de Oro?»

En caso de responder afirmativamente á esta pregunta, digase:

PREGUNTA SEGUNDA.

«¿Excedia el valor de dicha joya de 500 liras?»

PREGUNTA TERCERA.

«¿Ha cometido Boet el robo en su calidad de secretario, dependiente ó empleado de D. Carlos?»

PREGUNTA CUARTA.

«Para abrir el estuche ó cualquiera que fuese en que se hallaba el Toison, ¿se ha usado de llave falsa, gonzúa ú otro instrumento cualquiera?»

Los jurados, despues de deliberar, volvieron á entrar en la sala de audiencia, y en su nombre, uno de ellos, el ingeniero Carpani, se levantó y dijo:

Bajo mi palabra de honor hé aquí el veredicto de los jurados:

PREGUNTA PRINCIPAL.

«¿Es culpable el acusado Carlos Gonzalez Boet de haber robado á D. Carlos de Borbon, hácia fines de noviembre ó principios de diciembre de 1877, en esta ciudad ó en alguna otra del reino de Italia, una joya

LOCAL.

En su número del 27 de este mes dice «El Ancora» á propósito del cenotafio que S. A. R. el Archiduque Luis Salvador dedica á la memoria de su malogrado amigo y secretario Sr. Wiborny, que una de las estatuas del grupo alegórico representa el ángel del juicio final en el momento de descender sobre el cadáver de Wiborny para anunciarle que su alma ha sido llamada por el Eterno para entrar en la mansion de los juntos.

Suponemos que el cadáver quedará enterado pero no comprendemos que hará el alma de Wiborny mientras el ángel del juicio anuncia al cadáver que su alma, la del cadáver será, ha sido llamada por el Eterno.

¿Es que el Ancora cree que el cuerpo humano puede oír é incorporarse cuando está abandonado por el alma, ó que no es la separacion del alma y el cuerpo lo que constituye la muerte?

Solo nos faltaba ver al Ancora materialista.

Nos escriben de Inca quejándose de lo abandonada que está allí la policía urbana. Véanse en muchas calles carros abandonados, que parecen puestos adrede para que algun trovador nocturno se rompa en ellos el bautismo, y por si escapa de este peligro no le faltará algun montón de escombros, que falto del correspondiente farolillo, invita á dar el mas solemne tropezon del siglo.

En Sineu una mano criminal ha envenenado cinco cerdos, que formaban el único patrimonio de su dueño.

Anteayer se cometió un robo en Inca de alguna importancia, puesto que los ladrones se llevaron las alhajas y dinero que pudieron encontrar; pero no pudieron satisfacer por completo su codicia pues que á lo que se supone, iban en busca de los productos de los arbitrios municipales, y estos fondos estaban depositados en una casa distinta de la robada.

Por mas que reconocemos en el Sr. Ferrá el derecho de no estar afiliado á ningun partido político, no le envidiamos la *impolitica* manera de dar las gracias á la prensa, cuando desciende á la alabanza de sus obras.

Por falta de número suficiente de pasajeros ha tenido que suspender el vapor *Maria* su proyectado viage á Mahon.

Ayer fué conducido á su última morada el cadáver del Beneficiado real D. Joaquín Perelló, muerto en el Terreno de resultas de una caída que desde lo alto de una escalera sufrió el día anterior.

Damos el pésame á su apeeable familia.

Aunque algo largo, no hemos podido resistir al deseo de copiar íntegro el siguiente párrafo, que publica *El Ancora* de ayer.

«Una casualidad que parece Providencia, ó mejor una Providencia que parece casualidad, es lo acontecido el sábado con el baile de la plaza del Aceite. A eso de las doce y media continuaba aún la bacanal con ánimo de esperar el crepúsculo matutino, cuando un relámpago acompañado de una fuerte detonacion vino á deslumbrar y atemorizar la distraida concurrencia. Pasado el susto, continuó la danza, pero de improviso serasgan las nubes un relámpago formidable cruza serpenteando el espacio y un trueno fragoroso retumba sobre las cabezas de los espectadores, mientras un violento chaparron azota sus rostros y moja sus vestidos. Aterrados desconcertados y confundidos saltan de sus sillas, abandonan precipitadamente la plaza, se refugian en confuso tropel á las casas

en forma de condecoracion, llamada el Toison de Oro?»  
Respuesta: No, por mayoría. (*Vivísima sensacion, prolongados murmullos de aprobacion en el público.*)

(ÚLTIMO INCIDENTE.)

Es introducido Boet; está pálido como de ordinario, pero su aspecto es firme y seguro.

El relator lee el veredicto del jurado.

Presidente.—Por virtud de este veredicto os proclamo absuelto de la acusacion, y como no estábais detenido por otra causa, sois libre.

A estas palabras, el público, que hasta entónces se habia contenido, prorrumpió en aplausos.

—¡Viva! ¡Viva! se oia gritar por todas partes.

Las señoras agitaban sus pañuelos y unian su voz á la del público; los hombres se ponian de pié sobre sus asientos y levantaban sus sombreros.

El presidente quiere hablar; se le oye algo de parte *civil*; pero sus palabras no pueden dominar el rumor, y en la imposibilidad de hacerse oír, toca con fuerza la campanilla, y dice:

—«Ha terminado el proceso; ciérrase la audiencia.»

¿Y Boet?

Frio y sereno, de pié sobre el banco de los acusados, saluda con el sombrero al público y se inclina ligeramente de vez en cuando.

vecinas y la danza, los danzantes y los músicos desaparecen de la inmoral escena.

Aquí vendrá como anillo al dedo el dicho de una santa; clamo á los hombres y los hombres no me oyen, clamo al cielo y el cielo me escucha.»

Advertiendo que no es de Seccion humorística y dejando aparte lo de Providencia que parece casualidad y vice-versa y otras mil *espantosas* peripecias, con que legitima el colega aquel dicho de la santa, no hemos podido contener la risa ante los epitetos de bacanal é inmoral escena con que califica un colega al tradicional bolero. En buena hora que condenara el can-can y hasta que fulminara los fragorosos truenos de su ira contra los bailes *íntimos*, pero reprobar en absoluto la danza cuando es público que D. Carlos bailó ante el toison y David ante el Arca, nos parece un esceso de celo en el periódico cristianísimo, que por este camino llegará pronto á la cúspide del ridículo.

De nuestro colega «El Isleño:»

«Sabemos que el contratista del suministro de petróleo para alumbrado, se ha resistido á facilitar lo fundándose en que no puede sobrellevar por más tiempo la enorme deuda que con él tiene el Ayuntamiento. Y así es que el viérnes ya no se encendió esta parte de alumbrado, pues no pudo encontrarse quien facilitara el combustible á nombre de la corporacion.

Mas de seis mil duros, dícese, se adeudan á dicho contratista: de ellos acaso pague intereses, pues no todos tienen capitales para enterrarlos en servicios municipales; y como por ellos no perciba beneficio alguno, es reconocida la justicia que le asiste. Cuando aceptó sus compromisos fué prévias las condiciones que se estipularon, siendo muy anómalo y hasta ridículo que se le exija el cumplimiento de las que se le obligan, cuando de una manera tan notoria se le falta á la correspondencia.

Ayer noche observamos que estaban encendidos los faroles, mas no sabemos quién habrá facilitado el petróleo ni si habrá sido previa fianza ó á nombre de algun señor concejal, como pretendian los almacenistas.»

CORRESPONDENCIA.

Felanitx 29 Agosto de 1880.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Muy señor mio: Grato me será el dar una lacónica relacion á los lectores de EL COMERCIO de la fiesta cívico-religiosa que cada año se celebra en esta poblacion dedicándola á San Agustín; fiesta cuyo origen se pierde entre las antiguas tradiciones de este pueblo y que algun tanto decaída en los pasados años de carestía, se va animando á medida que aumenta el bienestar general de estas cercanías.

El viérnes á las cuatro de la tarde salieron á recorrer las calles los tradicionales *cavallets* con cuatro gigantes y dos *dimonis*, acompañados de la gaita zampona y tamboril. Al anochecer despues de unas solemnes completas salió la procesion, á la que asistió el Ayuntamiento, abriéndose con dificultad paso por entre la apiñada multitud los *cavallets* y *dimonis* que preceden la procesion. Una orquesta bastante regular ameniza este sagrado acto y continúa alegrando á los concurrentes cuando despues de terminada la procesion empiezan los fuegos artificiales.

El día de la fiesta ha asistido la corporacion municipal á los divinos oficios, en los que ha disertado el jóven orador sagrado D. Sebastian Maymó, que con correcta y bien sentida frase ha sabido cautivar la atencion de la concurrencia, demostrando el ingenio con que sabe sacar partido de sus vastos estudios.

Concluida esta solemne misa han tenido lugar las corridas de caballos, mulos, etc., que han sido interrumpidas por una intempestiva lluvia.

La feria estaba muy animada antes de que estallara la tempestad, que ha obligado á todo el mundo á retirarse.

De todos modos el Sr. Alcalde ha publicado un bando en que se avisa que la feria y las fiestas continuarán hoy, pero á la hora de cerrar esta correspondencia habíalo hecho imposible la crudeza del tiempo.

Soy de V. afectísimo S. S.

El Corresponsal.

La multitud le esperaba fuera del tribunal para saludarle libre. La via San Primo se hallaba cuajada de gente que pronto se corrió hácia el Naviglio.

Con objeto de sustraerse á las demostraciones, Boet salió por la parte del archivo del Estado. El carruaje que debia conducirlo fué, sin embargo, rodeado por la gente, y poco le faltó para ir á parar al Naviglio. Los mas entusiastas eran los españoles.

¡Qué venga D. Carlos! gritaban unos. ¡Viva Italia! gritaban otros. ¡Viva Italia y su justicia!

Boet salió del Palacio entre sus abogados Campi y Ronchetti, á los cuales tambien tocó su parte de aplausos. La multitud le sigue aclamándolo:

De los doce jurados, solo uno votó contra Boet.

FIN DEL PROCESO.

UNA CARTA DE BOET.

Por conducto de persona respetable para nosotros, recibimos una carta de D. Carlos Gonzalez Boet, suplicándonos la insercion de un extenso comunicado que arroja nuevos datos sobre el proceso seguido en Milan.

Suprimidos el titulo y algunos párrafos que nos parecen impublicables, hé aquí el comunicado:

«Milan 26 de Julio de 1880.—Dirijo las primeras li-

NOTICIAS.

Tetuan 18 Agosto de 1880.

Sr. Director de *El Correo*.

Mi distinguido amigo: Este país de los seherifes está en el mas completo desquiciamiento, es un conjunto de horrores, de dramas sangrientos. Los agentes del gobierno se ceban en los súbditos, y éstos se encarnizan contra aquellos, y todo el país se ha convertido en un campo de espantosa desolacion, degollándose unos á otros sin piedad; en los campos de Ahazar-Kibir corren por do quier rios de sangre, en las almenas de las ciudades del interior de Marruecos, no se ven mas que cabezas separadas de sus troncos, que los agentes del sultan cuelgan como escarmiento de los rebeldes; en todas partes no reina mas que el espanto, el terror y el fuego en las sementeras: todo marcha á hierro y fuego.

La convencion diplomática de la conferencia de Madrid está sin ratificar, porque los representantes extranjeros no hallan una autoridad real y efectiva con quien tratar, por que el mismo Bargosch que tanto tono y consideracion le dieron en Madrid, aquí no es nadie; porque por mas que los extranjeros le denominan ministro de Negocios Extranjeros del sultan, no tiene de tal mas que el nombre, puesto que empezando por el sultan y concluyendo con el último moro nadie le hace caso y para nada cuentan con él, estando desposeido de autoridad y prestigio entre los suyos. Se cree que con cierta reservada mision estuvo estos días pasados en Tánger la fragata de guerra italiana llamada *Victor Manuel*, que el día 12 del corriente zarzó para Malta.

El representante de Italia sigue muy firme en su puesto, en todo lo que se refiere con su país, y con una valentia envidiable se impone aquí á gobierno y súbditos, logrando siempre con energia todo lo que para los suyos se haya propuesto conseguir, sin entregarse, ni en poco ni en mucho, al ministro inglés, teniendo siempre á raya sin permitirle mezclarse ni á distancia en los asuntos italianos en Africa; completamente al revés de lo que hace nuestro representante, que todo cuanto á España se refiere está entregado á manos del Sr. Hay, habiéndose dado el caso que algunos borradores de ciertos despachos fueron confeccionados en la legacion inglesa; esto se ha asegurado siempre por españoles y extraños de los residentes en Tánger.

Se dice mas; que á consecuencia de haber demostrado repugnancia á esta conducta de nuestro representante, bajo pretextos supuestos ó abultados, se han dejado cesantes algunos empleados de nuestra legacion y otros separados á peticion del señor Diosdado; y otros cónsules de la costa de Marruecos, estimando depresiva para España la conducta política de nuestro representante en Tánger, presentaron generosamente su dimision y se volvieron á España, diciendo que «ojo que no vé, carazon no duele.» De esto pueden dar cuenta mas exacta los señores D. Adolfo Rivadeneira, D. Augusto Bermudez, el Sr. Vargas y otros, víctimas todos de su espíritu altamente patriótico, de su entereza y amor á España.

El Sr. Diosdado, en vez de perseguir y contrariar las gestiones patrióticas de los comandantes generales de Ceuta y Melilla, y pedir sus separaciones bajo solapados pretextos, como sucedió con el general Velasco y brigadier Sr. Macías, debe evitar en cambio que ningun empleado de la legacion vaya á conferenciar en Gibraltar con el gobernador de dicha plaza lord Napier, como se asegura haber sucedido antes de salir de Tánger los marroquíes destinados á formar parte de las conferencias de Madrid.

Ya que el señor presidente del Consejo de ministros no quiere escuchar nuestras quejas; ya que el señor ministro de Estado se hace sordo á los lamentos de los vejados súbditos españoles que residimos en estas africanas comarcas; ya que el gobierno entero se empeña en no hacernos caso, levantaremos el velo y todo lo diremos á la prensa y al país, para que éstos hagan comprender al gobierno que los españoles tenemos el derecho de exigir á nuestros gobernantes el acierto.

El actual comandante general de Ceuta general Aizpuru, habiendo visto hasta la evidencia la polflica desastrosa para nuestros patrios intereses que está llevando nuestro representante en Marruecos, escribió de oficio y particularmente á los señores ministros de la Guerra y presidente del Consejo de ministros, el señor Cánovas del Castillo, expresándoles de una manera

neas de esta carta á la prensa liberal de Europa, sin distincion de partidos: ante todo á la de España, mi querida patria; luego á la de Italia, y particularmente á la de Milan, donde ha ocurrido el proceso; y á la Francia y demás países de Europa. Por la imparcialidad con que dichos diarios me han tratado desde mi *Manifiesto* de 1.º de Mayo de 1878, y por la severa exactitud con que han resumido dia por dia los debates, el público, que no podia asistir al tribunal, se ha hecho cargo de los sucesos del Toison, y ha añadido al fallo del Jurado de Milan un veredicto tan justo como el de éste.

Séame dado tambien manifestar mi profundo agradecimiento á los señores jurados por la rectitud con que me han tratado; pues no porque en principio no deba agradecer á nadie la justicia, estoy ménos reconocido á la que me han hecho. Y permítaseme además saludar afectuosamente al público milanés, que con tanta nobleza me ha tratado, y abrazar á mis dignos y elocentísimos abogados, D. Escipion Ronchetti y D. Emilio Campi, que con tanto ingénio y brillantez han sabido demostrar mi inocencia, ya en las pruebas testimoniales, ya en las defensas orales. Quizá no diria más si la prensa legitimista de Europa y la carlista recalcitrante de España no hubiesen tenido la imperturbabilidad, por no decir cinismo, de atacar el veredicto del Jurado, asegurando que los abogados de D. Carlos habian debido retirarse de los debates por la gran presion. Toda Europa

(Se continuará.)

enérgica y clara la conducta de dicho señor, representante en lo que á Ceuta y á su departamento refiere, y dichas cartas y pliegos no llegaron á su destino, porque noticioso el Sr. Diosdado de lo que el comandante general de Ceuta, con datos y pruebas estaba escribiendo al presidente del Consejo y al ministro de la Guerra, le escribió al señor general Aizpurua una carta muy larga; dicho general se conmovió y apeló á su propia generosidad y quiso remediar lo hecho; las cartas y pliegos escritos ya estaban en el correo y en camino de Madrid, el Sr. Aizpurua el día 11 del corriente mandó al capitán de Lanzas en seguimiento de dichas cartas y pliegos oficiales, dicho capitán los alcanzó en Algeciras, pudo extraerlos del correo y volverlos al señor general Aizpurua.

No queremos juzgar la condescendencia del comandante general de Ceuta para con Diosdado; pero nosotros creemos que la ropa sucia se lave en casa, pero jamás en el extranjero y á la faz de propios y extraños; al gobierno nuestro, que es bastante dejado de por sí, no se le debe echar la manta á los ojos para que no vea las negras manchas que están á la vista de todo el mundo en el exterior. Esto todo debe hacer comprender al señor presidente del Consejo y al señor ministro de Estado que el bien y decoro de nuestro país exige de una manera urgente y perentoria el cambio personal de nuestra legación en Tánger.

Basta por hoy, y hasta otra se repite de Vd. siempre.  
—R. R.

LOS MODERADOS.

Ayer tarde tuvimos ocasion de hablar con individuos ligados con estrecha amistad con el presidente de la junta directiva del partido moderado histórico, Sr. Moyano, y por ellos vinimos en conocimiento de que este respetable hombre público desaprueba enérgicamente la conducta y tendencias de aquellas personalidades afiliadas al partido, y aún mas de las que forman parte de la junta directiva, que no solo miran con benevolencia la política del señor Cánovas, sino que están dispuestos á apoyarla.

Oímos lamentar la flexibilidad de ciertos personajes del moderantismo, que dá ocasion á los periódicos ministeriales para que reciban con cierto desden sus favorables ó benévolas declaraciones á la política del Sr. Cánovas del Castillo.

Y al efecto recuerdan lo ocurrido en la última reunion que celebró la junta directiva en casa del Sr. Moyano, en la que quedaron deslindados los campos, y por mayoría de votos se acordó mantener la actitud digna y severa que venia observando el partido moderado en un todo contraria á la política del partido conservador-liberal.

Ignoran los amigos del Sr. Moyano si alguien tendrá el temerario propósito de dar por disuelto el partido moderado; pero en todo caso aseguran que por ahora no sucederá esto, pues con seguir la mayoría del partido la actitud del jefe y mantener la integridad de principios, mientras haya quien mantenga su bandera allí estará el partido.

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.  
Dia 30 de Agosto de 1880.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Dirección	Fuerza.	Cielo.	Mar.
64'5 Milímetros.	27'2 Centígrados.	N.-E.	1	Despejado.	Tranquilo

JUZGADOS MUNICIPALES DE PALMA.

Movimiento de población ocurrido en el Juzgado de la Lonja durante el día 29 de Agosto de 1880.

NACIMIENTOS.

Legítimos.			No legítimos.			TOTAL DE VIVOS.
Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	
»	»	»	»	»	»	»

DEFUNCIONES.

Varones.				Hembras.				TOTAL.
Solteros	Casados	Viudos.	Total.	Solteras	Casadas.	Viudas.	Total.	
»	»	»	»	»	»	»	»	»

Movimiento de población ocurrido en el Juzgado de la Catedral durante el día 29 de Agosto de 1880.

NACIMIENTOS.

Legítimos.			No legítimos.			TOTAL DE VIVOS.
Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	
»	»	»	»	»	»	»

DEFUNCIONES.

Varones.				Hembras.				TOTAL.
Solteros	Casados	Viudos.	Total.	Solteras	Casadas.	Viudas.	Total.	
»	»	»	»	»	»	»	»	»

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 28.

De Barcelona en 16 horas vapor Lulio, de 688 ton., cap. D. Andrés Marroig, con 21 mar., 64 pas., balija y efectos.

De Ceuta en 5 días laud San José, de 45 ton., pat. José Jofre, con 6 mar. y pipas vacías.

De Alicante en 2 días laud San Antonio, de 41 ton., pat. Pedro Juan Bosch, con 7 mar., esparto y efectos.

De Barcelona en 5 días laud San Pelegrin, de 41 ton., pat. M. tías Alberti, con 4 mar., 2 pas. y efectos.

De Puerto-Colom en 1 día balandra Magdalena, de 63 ton., cap. don Juan Amengual, con 4 mar. y pipas vacías.

Dia 30.

De Valencia en 16 horas vapor Jaime II, de 289 ton., cap. D. Benito Pomar, con 20 mar., 21 pas., balija y efectos.

De Puerto-Colom en 1 día laud San José, de 48 ton., pat. Antonio Balves, con 3 mar. y lastre.

De Barcelona en 2 días balandra Rebelde, de 48 ton., pat. Miguel Roca, con 5 mar. y harina.

De Argel en 2 días balandra Isabel, de 46 ton., pat. Juan Roca, con 6 mar., 1 pas., esparto y bueyes.

De Barcelona en 3 días pailebot San José, de 53 ton., pat. Pascual Jofre, con 6 mar., harina y efectos.

De Tarragona en 3 días laud Monte Carmelo, de 43 ton., pat. Juan Terrasa, con 6 mar. y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 28.

Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., pas., balija y efectos.

Para la mar vapor de guerra Alerta, de 120 caballos fuerza y 2 cañones, comandante D. José Jimenez y su equipo.

El dilema está planteado: ó seguir con los antiguos principios del partido, ó abdicar de ellos. Así lo reconocen los ministeriales, quienes á su vez no admiten en su seno mas que á aquellos que se hayan desprendido de lo que un día se vanagloriaron en defender, y vayan á formar como soldados de fila en el nuevo partido.

—El 10 de este mes debieron reunirse en Nueva-York los representantes de todos los Estados y territorios de la Union americana para el nombramiento de comisiones que dirijan los preparativos de la gran exposicion internacional de 1883. En esta reunion debió quedar elegido el lugar conveniente para la construccion de los edificios. El 11 debieron quedar abiertos por dos meses los libros de suscripciones, siendo opinion general que antes de terminar este plazo quedaria suscrito el capital de un millon de pesos.

«España, dice *Las Novedades* de Nueva-York, tomará en la exposicion una parte muy activa y contribuirá á su mayor lucimiento aportando á las plazas americanas los tesoros naturales de su suelo y los preciados productos de su industria.»

(De *El Liberal*.)

Un corresponsal de *La Epoca* habla del casino de Biarritz, y dice:

«Rodeando el tapete verde hemos visto personas formales que hacian la vista gorda para no enterarse de que sus hijos jugaban en la mesa de enfrente.»

Pues para ver esas cosas no necesitaba haber ido tan lejos.

El corresponsal se escandaliza de esto y no se escandalizará, probablemente, de ver anunciado en periódicos oficiales y en sitios públicos, los prospectos para la extraccion de la loteria.

Juego inmoral, perturbador de la sociedad en que el Estado es banquero: y no se escandalizará viendo que la mayor parte de los periódicos publican el día del sorteo *la lista grande*; y no se escandalizará observando que cada día es mayor el número de rifas que en este país desdichado existen.

Comiéncese suprimiendo las bancas oficiales; lo otro vendrá por sí solo. Demos ejemplo arriba, la moralidad se realizará abajo.

—«Los peregrinos que regresaban de Lourdes, al llegar ayer á la estacion de Montrejeu fueron acogidos por la multitud con gritos de «¡abajo los cruzados!» La agitacion era tan grande, que fué preciso que los jefes de la peregrinacion pasaran la noche en la cárcel.»

EXTRANJERO.

A las dos de la tarde de ayer se verificó en Berna la apertura del Congreso internacional para la codificacion del derecho de gentes, con asistencia de los delegados de todas las naciones del mundo civilizado. M. Welti, presidente de la confederacion suiza, pronunció el discurso inaugural, y el Congreso nombró despues diferentes comisiones para emprender sus trabajos.

El programa de los debates abraza tres capitulos: derecho público internacional, derecho comercial y derecho marítimo.

—Un despacho de Simla anuncia que el general Ste-

wart ha establecido su cuartel general en Jellalabad. En el Norte habia completa tranquilidad. Segun noticias de los indigenas, el general Roberts ha pasado ya de Ghuzni en su marcha á Candahar sin encontrar resistencia. Sin embargo, parece que Mahomed-Jan y Hussin Khan le siguen molestándole en cuanto pueden en los flancos de su ejército.

Respecto de Candahar, se dice que las tribus puestas á las órdenes de Ayub-Khan se muestran tan impacientes, que este habia resuelto dar el asalto á la plaza antes de que llegaran los refuerzos.

El general Phayre y su estado mayor habia partido para el desfiladero de Khojat, á fin de hacer allí los preparativos necesarios para la próxima llegada de los socorros que han de venir de la India.

—Las noticias de San Petersburgo completan el cuadro de los cambios introducidos en la Administracion politica de Rusia, que anunció el telegrafo y que puede resumirse así:

Supresion del poder dictatorial ejercido por el gobernador general de San Petersburgo con el concurso de un consejo superior

Anexion de la alta policia al ministerio del interior, cesando por tanto de ser una administracion especial é independiente.

Nombramiento de ministro del Interior de Loris Melikoff que cesa de ser gobernador general de San Petersburgo, y que tendrá á sus órdenes con el título de subsecretario de Estado al antiguo jefe de la seccion tercera de la cancilleria (alta policia). Ante el resumen de los cambios, y si no es de presumir que el general Melikoff conserve como ministro del interior los poderes dictatoriales de que se hallaba investido como gobernador general, adquiere en cambio por la anexion de la policia á su departamento nuevos poderes de extension indeterminada.

La interrupcion de los atentados de los nihilistas y la confianza que renace en las regiones gubernamentales, son quizás la causa única de la supresion, al menos en la forma, de la dictadura que habia producido los crímenes de los nihilistas.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 30 á las 5'45 tarde.

(Recibido á las 6'54 tarde.)

Son desconsoladoras las noticias que se reciben de las inundaciones.

Las pérdidas sufridas son inmensas.

Los temporales han sido generales.

Mañana llegará la Reina Isabel.

El Cardenal Nina sigue mejorando.

COTIZACIONES.

Madrid 30 á las 5 tarde.

Interior . . . . .	19'90.
Exterior . . . . .	00'00.
Bonos . . . . .	19'00.
Subvenciones . . . . .	42'00.

Madrid 30 á las 5'45 tarde.

Interior . . . . .	19'92.
Exterior . . . . .	falta.
Bonos . . . . .	99'00.

Bolsin.

Madrid 30.

Exterior . . . . .	
Interior . . . . .	19'90 contado.
» . . . . .	19'90 fin de mes.

Barcelona 30.

Exterior . . . . .	
Interior . . . . .	19'93 3/4 cont.
Acciones del B. H. Colonial . . . . .	133'50.
» F. C. N. de España . . . . .	75'00.

Palma.

Exterior . . . . .	
Interior . . . . .	19'92 1/2 contado.

Madrid 30 á las 12 noche.

Efectos públicos.

OBLIGACIONES.

Para subvenciones á ferrocarriles de todas empresas . . . . .	42'00.
Del Banco y Tesoro . . . . .	100'50.
Del Tesoro sobre producto Aduanas . . . . .	99'95.
» » de la Isla de Cuba . . . . .	92'50.

Empresas y Sociedades particulares.

ACCIONES.

Del Banco de España . . . . .	285'70.
-------------------------------	---------

OBLIGACIONES.

Ferrocarriles Noroeste . . . . .	falta.
» » Orense á Vigo . . . . .	53'50.

PRECIOS DE LA PLAZA DE PALMA.

30 Agosto 1880.

Candeal del país á 26 pesetas hectolitro.—Trigo gordo del país á 24'30 id. id.—Id. menudo del país á 23'60 id.—Candeal de Alicante á 24'65 id.—Jaja de id. á 24'65 id. id.—Trigo del continente á 25'35 id. id.—Jaja extranjera á 0'0.—Mezclilla de Sevilla á 24'65 id. id.—Cebada á 10'75 id. id.—Maiz á 19'75 id. id.—Habas de 14'50 á 15'00 id. id.—Guisas á 14'00 id. id.—Garbanzos á 0'45 pesetas kilógramo.—Arroz á 0'50 id. id.—Pan de 1.ª clase á 0'60 id. id.—Id. de 2.ª id. á 0'50 id. id.—Aceite de 1.ª clase á 1'35 pesetas litro.—Id. de 2.ª id. á 1'25 id. id.—Vino de 0'30 á 0'60 id. id.—Aguardiente de 0'63 á 0'88 id. id.—Vaca á 1'63 pesetas kilógramo.—Carnero á 1'63 id. id.—Tocino á 1'75 id. id.—Algarrobas á 0'41 id. id.—Almendron á 0'35 id. id.—Patatas á 0'10 id. id.—Queso á 2'00 id. id.—Lana á 3'44 id. id.—Paja de cebada para relleno á 0'4 id. id.—Id. de trigo para pienso á 0'34 id. id.—Harina del país de 1.ª clase á 0'55 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0'45 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0'43 id. id.—Id. de id. de 4.ª id. á 0'40 id. id.—Id. del continente de 1.ª clase á 0'55 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0'45 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0'43 id. id.—Carbon de encina á 0'13 id. id.—Id. de mata á 0'14 id. id.—Lena á 0'03 id. id.—Id. para calefaccion de hornos á 0'03 id. id.—Salvado á 0'15 id. id.—Jabon duro á 1'25 id. id.—Id. fojo á 1'00 id.—Manteca de cerdo á 2'00 id.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 30 Agosto.

ACCIONES.	CAPITAL		DESEM-BOLSO.	VALOR DE LA ACCION.
	—	—		
	Pesetas	Pesetas	0/0 nominal	
Alumbrado por Gas . . . . .	300	300	154'50	462'50 D
Cambio Mallorquin . . . . .	500	200	63	315 P
Centro Farmacéutico . . . . .	500	325	74	370 P
Cordelera Espanol . . . . .	500	375	64	320 P
Crédito Balear . . . . .	500	200	93	465 D
Docks almacenes generales . . . . .	500	75	20	100 P
Empresa Mallorquina de Vapores . . . . .	2000	»	»	»
Empresa Marítima á Vapor . . . . .	500	500	»	»
Empresa Marítima á Vapor «La Islaña» . . . . .	500	200	45	»
Ferrocarriles de Mallorca . . . . .	500	500	78	390 D
Harinera Balear . . . . .	500	150	35	190 P
Harinera Mallorquina . . . . .	250	250	120	300 P
Industrial Algodonera . . . . .	500	350	70	350
Industrial Mallorquina . . . . .	500	500	»	»
La Balear (seguros contra incendios) . . . . .	500	30	9'50	47'50 D
Salinas de Ibiza . . . . .	4000	900	90	900
Seguro Mallorquin . . . . .	500	30	7'50	37'50 P
Vidriera Mallorquina . . . . .	100	75	100'50	100'50 D
Vidriera Balear . . . . .	50	50	100	50
Vinicola Mallorquina . . . . .	500	125	20'25	116'25 P

# ANUNCIOS.

## FÁBRICA DE VIDRIOS RIBA Y COMPAÑÍA

Calle de San Martín 34.—Palma de Mallorca.

Hallándose próxima la época de que los buques emprenden las expediciones para Ultramar, los señores armadores en esta su fábrica hallarán el conveniente surtido de Garrafronería expresa para ellos, á los precios siguientes, cambiando las roturas.

Los garrafrones catalanes 8 1/2 litros á 2 rs. 50 cts. uno.

Id. para aceite 6 1/2 id. á 2 rs. 25 cts. id.

Id. para almendron á 4 rs. 80 cts. id.

Id. cuartillos 4 litros á 2 rs. 25 id.

Id. castañas florencia 4 id. á 2 rs. 50 cts. id.

Id. medios finos para aceitunas á 2 rs. id.

Los demas envases á precios muy reducidos.

Siendo esta la única fábrica de su clase que en esta localidad funciona, pudiendo disponer de gran número de personal atenderá á los pedidos con la oportunidad debida.

Las condiciones de pago se estipularán segun convenio. 14

## Gran baratura EN ALPARGATAS.

En la tienda recién abierta en la plaza de la Cuartera núm. 10 al lado del café, hay un grande y variado surtido de alpargatas y zapatillas trabajadas con perfeccion y solidez á los precios siguientes:

Alpargatas de filete para muchacho á 22 rs. docena.

Idem de yute para idem á 26 rs. idem.

Idem de cáñamo para idem á 34 rs. idem.

Idem de filete para hombre á 29 rs. idem.

Idem de yute para idem á 34 rs. idem.

Idem de idem finas para idem á 42 rs. idem.

Idem de cáñamo para idem á 44 rs. idem.

Zapatillas de yute para muchacho á 28 rs. idem.

Idem de idem para hombre á 40 rs. idem.

Idem de punto suela yute para idem á 56 rs. idem.

Idem de idem suela de cáñamo para idem á 72 rs. idem.

Idem de idem 1.ª clase para hombre á 80 rs. idem.

Las personas que se sirvan de dicho establecimiento se convencerán de las ventajas que el mismo ofrece en su ramo. 8



AL PÚBLICO.

En el almacén de ferreteria de José Prats, Quint 13, Palma, queda instalado, el depósito de máquinas para coser del tan reputado fabricante Wilson, cuya notoria reputacion es universal por lo perfeccionadas, de cuya notable superioridad le valió el único

### GRAN PREMIO

en la exposicion de Paris en 1878. Las personas que quieran enterarse de las clases, precios y mecanismos, podrán pasar al referido establecimiento que se les facilitarán todos los pormenores que deseen, y que prometo desde luego quedarán satisfechas de la sencilla y sólida construccion que es lo mas esencial en esta clase de máquinas.

Por los precios que serán facilitados, podrán ver que se ha hecho todo lo posible para que el público pueda obtener estas especiales máquinas á unos precios muy ventajosos relativamente á su clase.

Se facilitará á los compradores la enseñanza gratis, y cualquier obstáculo se pueda presentar con obligacion de pasar á domicilio para corregir los inconvenientes que puedan presentarse por la poca práctica del que la usa, quedando garantizada por dos años. 7

### CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á los efectos prevenidos en el art. 27 de los Estados, se convoca á los Sres. accionistas para la General ordenaria que tendrá lugar el día 5 del proximo Setiembre á las once de la mañana, en la casa donde se hallan establecidas las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar se hallará espuesta en la Secretaría y los Sres. Socios que deben concurrir se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipacion correspondiente.

Se advierte que las cartas de representacion se admitirán hasta una hora antes de la fijada para celebrar la Junta. Palma 3 Agosto de 1880.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno.—Antonio Marqués.

### LA ISLEÑA.

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR,

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del quinto dividiendo pasivo de un diez por ciento del valor nominal de las acciones, que se hará efectivo en las oficinas de esta Sociedad, calle de la Marina n.º 30 desde las 10 de la mañana á la una de la tarde de los dias 12 al 22 de Setiembre próximo.

Palma 28 de Agosto de 1880.—El Naviero Director.—P. Oliveros. 15—2

## Sacos de yute

DE TODAS CLASES

### FÁBRICA

de la calle de los Olmos.

PRECIOS MUY BARATOS. 7

## LA VIDRIERA

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno debidamente autorizada por la General de accionistas, se anuncia el pago de un dividendo pasivo de 25 pesetas por accion que faltan para cubrir todo el capital social; debera hacerse efectivo en la Caja de la Sociedad establecida en la calle de San Francisco núm. 12 todos los dias laborables de la segunda quincena de Setiembre próximo á horas de oficina. Palma 12 de Agosto de 1880. P. A. de la J. de G.—Rafael Alemany, Srio. 16

### FERRO-CARRIL DE ALARÓ.

Por disposicion de la Junta administrativa y en conformidad al art. 6.º de los Estatutos; queda abierto el pago del 2.º dividiendo pasivo de las acciones, importante veinte y cinco pesetas, que se hará efectivo en la Caja del Crédito Balear dentro de los últimos quince dias del próximo mes de Setiembre. Palma 27 Agosto 1880.—El Presidente.—Juan Palou del Reguer.

### LA HARINERA MALLORQUINA.

Desde el dia 31 del corriente en adelante de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, se hará efectivo en las oficinas de esta Sociedad el primer cupon de las obligaciones emitidas por esta Compañia. Lo cual se hace público para que llegue á noticia de los tenedores de dichos títulos. Palma 20 Agosto de 1880.—El Director Gerente.—Francisco Sagristá. 7

## AVISO A LOS NAVIEROS Y CARGADORES.

La Vidriera.

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL.

Precios corrientes para los envases forrados que espnde dicha Sociedad.

Garrafrones catalanes de 8 1/2 litros rs. 2.50.

Id. para aceite 6 1/2 id. 2.25 id.

Id. cuartillos 4 id. 2.25 id.

Castañas Florencia 4 id. 2.50 id.

Garrafrones para almendron 4.80 id.

Medios finos para aceitunas 2.00 id.

Precios económicos para todas las demás clases.—

Los pagos y cambio de piezas rotas se efectuarán en la forma que de antiguo tiene establecida la Compañia. 4

Almacenes—San Martín—23.

Tanto se alquila como se vende, informará el dueño del mismo. Cestos 13. 9

## Horno.

Sabido es, que en Francia los vinos que tienen mas fusti salida deben tener una fuerza alcoholica de 150 ó 160 partes por ciento, lo que se logra por la adiccion de alcohol que desnaturaliza su buena clase, perdiendo su aroma particular y haciéndolos ingratos al paladar. Para evitar estos inconvenientes, probado y sabido es, que añadiendo la porcion de azúcar durante la fermentacion en proporcion al grado alcoholico que se desea, gana en calidad no perdiendo nada de su aroma natural.

Un solo inconveniente presenta la adiccion del azúcar y es que es un artículo caro y hace subir de valor el vino, por consiguiente se hace preciso emplear otra sustancia que dando idénticos resultados no aumente el valor del vino en desproporcion al coste del alcohol que se debe emplear para llevarse al grado que se desea, sin los inconvenientes que van enumerados. Se obtiene este resultado con la miel de caña concentrada. Este artículo se obtiene á 2 reales vellon el kilo en el Centro Farmacéutico calle de la Harina número 34 y 36 en donde se darán instrucciones para su empleo. Cada 2 kilos de miel, añadidos á 100 litros de vino se obtiene en un grado alcoholico, por consiguiente es mas barato que si se emplea alcohol. 5

## Á LOS AFICIONADOS Á LA CAZA.

En el almacén de ferreteria de José Prats, Quint 13, Palma, se acaba de recibir todos los útiles para los cazadores recomendando los carabineros belgas, que se han traído en remplazo de los ingleses por ser de tan buena calidad, y al bajo precio de 12 reales el ciento. Las escopetas á la Pauleux de un cañon á 150 reales una hasta las clases mas finas todas relativamente baratas segun su clase. 7

## Viage á Argel.

El vapor MALLORCA saldrá del puerto de Palma para el de Argel el dia 1.º de Setiembre á las 5 de la tarde regresando el miércoles siguiente.

Admite carga y pasajeros. 6

**MIGUEL ROCA**

ELEGANTE SURTIDO DE ARTÍCULOS DE ESCRITORIO.

LIBROS EN BLANCO, COPIADORES.

Carteras. Petacas. Boquillas.

**BIBLIOTECA POPULAR**

Diariamente se reciben las últimas novedades literarias de Madrid, Provincias y Estrangero.

PRONTITUD Y ECONOMIA EN LOS ENCARGOS.

## VENTA.

Se desea vender dos casas unidas rísticas, en el término de la Vileta, con agua de fuente. En esta imprenta darán razon de su dueño, quien informará de los pormenores que se deseen.

## DINERO Á PRÉSTAMO

5 En la calle de San Jaime—7—entresuelo, informarán quien lo facilita con buena hipoteca.

## INTERESANTE

PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA BALEAR.

Se ha determinado por una sociedad de esta, colocar una máquina de vapor en uno de los mejores edificios de Palma; para alquilar fuerza y local, á precios económicos y creyendo que tal vez haya industriales á quienes pueda convenir utilizar tan importante mejora; se avisa; que queda abierta una suscripcion para determinar la fuerza de caballos que deba tener dicha máquina, con el objeto de aumentarla ó disminuirla, segun se crea conveniente, para que salga la unidad de fuerza á un precio relativamente muy barato. En esta imprenta informarán. 9

## Lecciones de 2.ª enseñanza y Francés.

Plaza del Mercado, núm. 101 principal.

Para las horas de clase y demás condiciones, avísarse con el profesor, ántes del 20 de Setiembre. Las lecciones empezarán el 1.º de Octubre. 11

## CLASES DE FRANCÉS.

Enseñanza teórica y práctica de este idioma aplicado al comercio.

Plaza de la libertad, núm. 2, piso 3.º

## Cultos Sagrados.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

SAN GIL abad y 12 hermanos mártires.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Empezará en Santa Eulalia, dedicado al misterio de la Santísima Trinidad; la exposicion á las cuatro y media de la tarde., en seguida los actos de coro y la reserva de S. D. M.

CORTE DE MARÍA.—Se hace la visita á Nuestra Señora de la Asuncion, iglesia Catedral.

Palma de Mallorca, Imprenta de M. ROCA.—1880.